

**Suplemento de Notificaciones**

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**ALICANTE**

**AYUNTAMIENTO DE ASPE**

*Anuncio de notificación de 12 de julio de 2024 en procedimiento Caducidad inscripción padronal Encsarp. Exp. 2024/224-OAC.*

**ID: N2400455047**

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado de la Resolución de Alcaldía núm. 2024001329, de fecha 13 de junio de 2024, de baja por caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración, sin que se haya podido practicar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la parte dispositiva de la cual declara la caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración que se relacionan a continuación, por no haber procedido a la renovación de su inscripción padronal.

Y9695596Y

Aspe, 12 de julio de 2024.- Alcalde-Presidente, Antonio Puerto García